



HOJA TECNICA PRODUCTO TERMINADO

**Fecha de
Elaboración**

Enero 2002

**Fecha de
Actualización**

**Agosto
2006**

Versión

5

Proceso

**Control
de
calidad**



COSMO-AGUAS®

Regulador de pH y Suavizador de Aguas Duras de uso Agrícola.

Especificaciones:

Clasificación	Acondicionador de aguas de uso Agrícola.	
Descripción química	Regulador de pH y Suavizador de Aguas duras.	
Ingredientes Activos.	Citratos Reguladores de pH	44.45%
	Edetatos Quelatantes.	55.55%
Ingrediente Aditivo	Ninguno.	0%
Sus componentes cumplen con normas de Regulación de la FDA y están Exentos de tolerancia bajo la clasificación del CFR Titulo 21 parte 182.1033 y bajo el Titulo 21 de la CFR parte 182.1751.		

Características Generales:

Color.	Blanco
Apariencia a 25 °C.	Polvo Soluble.
Punto de Llama (Flash Point).	150 a 200 °C
Peso Específico.	1.05 aproximadamente.
Solubilidad en agua a 25 °C.	162 g / 100 ml. aproximadamente.
Tensión Superficial	N.A.
pH de la Solución al 10 % en agua destilada.	4.6 aproximadamente.

Solubilidad:

Aceites Minerales.	N.A.
Aceites Vegetales.	N.A.
Solventes Orgánicos. (usados en la formulacion de Agroquimicos.).	N.A.
Agua.	Soluble.

Características de las Mezclas Generadas con COSMO-AGUAS®.

Homogeneidad.	Excelente
Persistencia.	Normal
Compatibilidad con Ingredientes activos.	Compatible
Velocidad de Mezcla.	Rápida
Adherencia.	N.A.

Elaboró: Gerente Coadyuvantes

Carlos Arturo Farfan

Revisó y Aprobó: Director de Producción

Diego Fernando Parra

1/3

	HOJA TECNICA PRODUCTO TERMINADO				
	Fecha de Elaboración	Fecha de Actualización	Versión	Proceso	
	Enero 2002	Agosto 2006	5	Control de calidad	

Resumen Toxicológico:

Clasificación Ministerio de Salud. (República de Colombia).	Concepto Toxicológico: LP-0223-93 CATEGORÍA TOXICOLOGICA - IV LIGERAMENTE TÓXICO. (Franja Verde.)
Clasificación como Veneno.	No clasificado.
Irritación en ojos de Conejo (de acuerdo a la aplicación de Kay D. Calandra.)	Causa irritación.
Irritación en piel de Conejo.	No causa ninguna irritación.
Sensibilidad en piel Humana.	No causa ninguna irritación, sin embargo se debe conservar las medidas de control para el manejo de este tipo de productos.
Biodegradabilidad. (Método de la OECD para tensoactivos No-Ionicos)	Biodegradable.

Primeros Auxilios: **! En cualquier caso consulte a un Medico!**

Contacto con la piel.	Quitarle la ropa al Paciente y lavarle la piel con abundante agua y jabón.
Contacto con los ojos.	Lave con agua limpia y potable durante 15 minutos o utilice una solución lavadora de ojos. dar control posterior con el Oftalmólogo.
Inhalación.	Retire a la persona del sitio para que respire aire fresco y llame al medico.
Ingestión.	Tomar abundante agua. Llame al Medico inmediatamente.

Transporte, Almacenamiento y Manejo.

Categoría de seguridad de acuerdo a la I.S.G. (International Shipping of Goods)	No aplicable.
Medidas de precaución Personal.	[X] Respiradores. [X } Guantes. [X] Protección en ojos. [] Otras.
Precauciones Técnicas.	Las recomendadas para el uso de agroquímicos.

Elaboró: Gerente Coadyuvantes	Revisó y Aprobó: Director de Producción	2/3
Carlos Arturo Farfan	Diego Fernando Parra	



HOJA TECNICA PRODUCTO TERMINADO

**Fecha de
Elaboración**

Enero 2002

**Fecha de
Actualización**

**Agosto
2006**

Versión

5

Proceso

**Control
de
calidad**



Condiciones de Almacenamiento.	No tiene restricciones.
Riesgos de incendio y explosión.	Ninguno.
Medios para extinción	CO ₂ y Agua a presión.
Derrames.	Recoger el material derramado, y guardarlo en un empaque seguro y bajo llave..

Advertencias:

La información suministrada en esta hoja técnica es de buena fe y obedece a los conocimientos que se tienen del producto al momento de la edición. Las recomendaciones sobre el uso y aplicación son basadas en experiencias realizadas por **COSMOAGRO**, pero el uso y aplicación en cada caso específico debe ser evaluado para determinar la conveniencia de su uso.

COSMOAGRO garantiza que las características físico químicas del producto corresponden a las anotadas en la etiqueta y que mediante concepto de eficacia N° 1953 del 21 de Febrero de 1992 emitido por el **ICA** (Instituto Colombiano Agropecuario) se verifico que es apto para los fines recomendados, de acuerdo con las indicaciones de empleo, pero no asume responsabilidad por el uso que de el se haga, porque su manejo está fuera de su control.

Este producto debe emplearse con la recomendación de un Ingeniero Agrónomo o Asistente Técnico.

COSMOAGRO y **COSMO-AGUAS** son marcas registradas de **COSMOAGRO**.

Elaboró: Gerente Coadyuvantes

Carlos Arturo Farfan

Revisó y Aprobó: Director de Producción

Diego Fernando Parra

3/3